

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES QUINCE DE MARZO DE 2004. POR LA COMISIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio de la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:00 horas, de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Juan Díaz Romero, Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Presidente Mariano Azuela Güitrón, integrantes de la Comisión referida; también asistieron el Ing. Pablo Enrique Torres Salmerón, Oficial Mayor, el Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Técnico Jurídico, el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario de Administración, la C.P. Rosa María Vizconde Ortuño, Secretaria de Servicios al Trabajo y a Bienes, el Lic. Rafael Coello Cetina, Director General de Asuntos Jurídicos, y la Lic. Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités, para celebrar la cuarta sesión ordinaria.

**1.- Revisión del acta de la sesión anterior.** Los miembros del Comité se dieron por enterados de que el acta de la sesión de fecha primero de marzo de 2004 se encuentra en proceso de firma.

**2.- Firma de la resolución emitida el dos de marzo de 2004 por la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información de la Suprema Corte, del toca relativo al recurso de revisión CTAI/RV-2/2003.** Se procedió a entregarle al señor Ministro Instructor y Presidente Mariano Azuela Güitrón, la resolución respectiva para su firma, con el propósito de que se puedan seguir los trámites correspondientes de la misma.

**3.- Nota informativa sobre el avance en el análisis de las 2,399 resoluciones de la Novena Época que ya se encuentran publicadas en el IUS 2003, para determinar cuales de ellas deben de ingresarse a la página de Internet de este Alto Tribunal.** Al respecto el Lic. Rafael Coello Cetina, Director General de Asuntos Jurídicos, informó que dicho análisis se encuentra en proceso, comprometiéndose a que para la próxima sesión pueda estar concluido el trabajo, para que sean analizadas por la presente Comisión las resoluciones que se estén proponiendo.

A las 08:30 hrs. concluyó la sesión, levantándose la presente acta, para constancia, firmando los que intervinieron.



**MINISTRO  
SERGIO SALVADOR  
AGUIRRE ANGUIANO.**



**MINISTRO PRESIDENTE  
MARIANO AZUELA  
GÜITRÓN.**



**MINISTRO  
JUAN DÍAZ ROMERO.**